Ex timbre nacional.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SIETE

163

Cautela=

Sepan quantos esta Carta de Poder vieren como yo Don Alonso Ponce de Leon Marques de Zahara Conde de Bailen Señor de la Villa de Olvera y de las Villas de Marchena Morón y Lora Alcaide perpetuo de los Alcazares Reales de la Ciudad de Sevilla Caballerizo mayor de la Reyna nuestra Señora Alferez mayor de la Ciudad de Ecija Alcalde mayor perpetuo de la Ciudad de Xerez de la Frontera Alguacil mayor perpetuo de la Ciudad de Carmona Alcalde de la Casa Fuerte de la Ciudad de Sevilla Gentilhombre de la Camara de su Magestad que Dios guarde y su Consejo de Estado y Guerra Comendador de Peñausende en la Orden de Santiago y Comendador de Castilleja de la Cuesta en la Orden de Alcantara

Acuerdo=

Otorgo y conozco que doy todo mi poder cumplido libre y bastante segun que yo lo tengo y mas puede y debe valer a Don Juan de Ulloa Cano Caballero del Orden de Santiago Regidor perpetuo de la Ciudad de Murcia y Alcalde mayor de la Villa de Mazarron y